

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Acepta la donación de una fracción de terreno a favor del Estado Provincial, ubicado en el Distrito San Antonio, Dpto. La Paz de esta Provincia, efectuado por sus propietarios: Señor HORACIO RAUL DE JESUS QUIROGA Y SEÑORITA ANGELICA FILADELFIA QUIROGA Y ESPINOSA, con destino a la construcción de un Centro Deportivo

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 01-05-2026 22:23:27

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*